

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 09 del 2009

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

KALONISA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2008 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

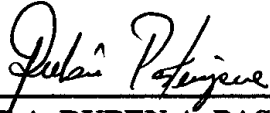
Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones publicas correspondientes al año 2008.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía no ha podido ejercer su producción como se demuestran los resultados de balance esperando que para este nuevo año poder dar inicio con lo que se está proyectando la directiva es todo lo que puedo informar ante ustedes.

Muy Atentamente,


C.P.A. RUBEN A. PASTUIZACA
C.I. 090895542-0
Reg. 8926

